

PODER

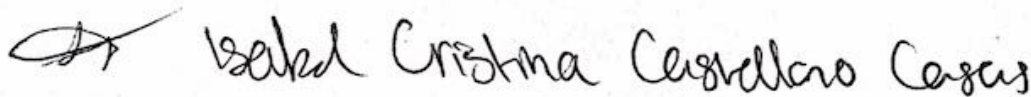
Yo, ISABEL CRISTINA CASTELLANO, menor de edad y residente en Estados Unidos, mediante el presente documento otorgo a mi madre, PATRICIA CASAS, identificada con Pasaporte No. 526321252, un poder especial, amplio y suficiente para representar mis intereses y gestionar los siguientes asuntos ante las autoridades competentes:

Registro y renovación de marcas; depósito y registro de nombres comerciales y enseñas comerciales; registro y renovación de nombres de dominio; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones; inscripción de licencias de uso; presentación y tramitación de acciones de cancelación; acciones de nulidad, y restablecimiento del derecho y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección al consumidor, a cuyo efecto los faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, confesar, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de la propiedad industrial.

Se concede poder suficiente para ejercer la representación de ISABEL CRISTINA CASTELLANO en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 58 del Código General del Proceso. Igualmente, se concede la facultad para recibir notificaciones a nombre de ISABEL CRISTINA CASTELLANO.

Dado y firmado en Barranquilla a los 15 días del mes de enero de 2025.

Firma



ISABEL CRISTINA CASTELLANO

Pasaporte A16188045